121020

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento para la fabricación de tejidos de lanzadera elásticos"----------

a favor de: TEXTIL CORSETERA, Sociedad Limitada, domiciliada en BARCELONA, calle de Gerona, nº 49.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención que está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de tejidos de lanzadera muy elásticos, de los que sirven para la confección de fajas, corsés y otros muchos artículos en los cuales la elasticidad es de conveniencia o de necesidad.

El procedimiento objeto de la patente de invención de referencia se funda en el hecho de tejer los citados productos disponiendo las tramas del tejido constituídas por hilos de caucho o goma elástica, recubiertos con otros hilos de materias textiles que pueden ser variables, ya sea

arrollados en espiral, ya sea formando una cubierta o envolvente cualquiera que permita la extensión de los hilos de goma elástica alojados en su interior.

Hasta el presente, los tejidos de lanzadera elásticos del género referido se han venido produciendo con los hilos de caucho dispuestos como urdimbre, y por el procedimiento de que se trata, colocándolos en calidad de hilos de trama, el tejido resulta elástico en sentido de su anchura y susceptible de ser aplicado con ventaja a gran número de confecciones.

Los antedichos tejidos podrán ser obtenidos con toda clase de ligados o cruzamientos entre urdimbres y tramas, con toda suerte de materias textiles y en anchuras variables.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de tejidos de lanzadera elásticos, el cual procedimiento se caracteriza por disponer las tramas mediante hilos de caucho o goma elástica recubiertos con envolventes de materias textiles variables, para que resulte un tejido elástico en sentido de la anchura.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su esencialidad definida en la anterior rei-

121020

vindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento para la fabricación de tejidos de lanzadera elásticos".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 10 de Diciembre de 1930.

P. p. de: TEXTIL CORSETERA, Sociedad Limitada,